

Expediente: 48/2024 (GEX 1489/2024)

Asunto: Convocatoria bolsa de trabajo temporal de operario/a sepulturero/a-enterrador/a para el cementerio municipal

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto el expediente de convocatoria de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal), operario/a sepulturero/a-enterrador/a para el cementerio municipal, cuyas bases fueron aprobadas por el consejo de Administración de Ardepinsa S.L. en sesión celebrada el pasado 26 de noviembre de 2.024 y publicadas en esa fecha

Vista el listado definitivo trasladado por el Tribunal Calificador del proceso de selección

DISPONGO

PRIMERO.- La constitución de la Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal), operario/a sepulturero/a-enterrador/a para el cementerio municipal, con los aspirantes y el orden que se relaciona a continuación, que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

ÓRDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	HERRADOR PERALES, DANIEL ÁNGEL
2	CASTILLO GUTIERREZ, FRANCISCO J.

SEGUNDO.-Trasladar la presente al órgano competente para la contratación de los aspirantes en el orden de prelación establecido.

TERCERO.- La publicación de la presente resolución en la página web de Ardepinsa S.L. y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Belmez

**FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA PRESIDENTA DE
ARDEPinsa SL**

Código seguro de verificación (CSV):

3FBF8E98B1E262BCF77



3FBF8E98B1E262BCF77

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por La Presidenta de ARDEPinsa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 26-12-2024